

**COMISIÓN EVALUADORA NOMBRADA PARA VALORAR LOS MÉRITOS DE LAS PERSONAS ASPIRANTES A LA PLAZA DG-003 DE DIRECTOR/A GENERAL DE LA FUNDACIÓN DE LA CLÍNICA UNIVERSITARIA DE LA URJC, PUBLICADA EN EL BOCM N° 60, DE 12 DE MARZO DE 2026.**

**Resolución por la que se publica la valoración provisional de la Comisión Evaluadora para la plaza DG-003 y adjudicación de contrato con carácter provisional.**

De conformidad con lo dispuesto en la Convocatoria para la selección del Director/a General de la Fundación de la Clínica Universitaria de la Universidad Rey Juan Carlos, y una vez reunida la Comisión Evaluadora designada al efecto, con asistencia de la totalidad de sus miembros titulares,

**RESUELVO:**

**Primero.** Publicar la valoración provisional efectuada por la Comisión Evaluadora del proceso selectivo correspondiente a la plaza DG-003 (Director/a General de la Fundación de la Clínica Universitaria de la Universidad Rey Juan Carlos).

**Segundo.** La valoración se ha realizado conforme a los criterios establecidos en la Convocatoria, que comprenden:

- Valoración de los méritos acreditados por las personas candidatas, con una puntuación máxima de 60 puntos.
- Entrevista personal, con una puntuación máxima de 40 puntos.

La puntuación provisional obtenida por las personas aspirantes figura en el **Anexo I** de la presente Resolución.

**Tercero.** A la vista de la valoración provisional realizada, la Comisión de Valoración formula propuesta de adjudicación del contrato, con carácter provisional, a favor de la persona candidata que ha obtenido la mayor puntuación total, conforme figura en el Anexo I.

**Cuarto.** Las personas interesadas dispondrán de un **plazo de [3] días hábiles**, (del 20 al 22 de abril), para formular las alegaciones que estimen oportunas, que deberán presentarse a través de la sede electrónica de la Universidad Rey Juan Carlos (<https://sede.urjc.es/web/guest/registro-electronico>).

**Quinto.** Finalizado el plazo de alegaciones y, en su caso, resueltas las mismas, la Comisión Evaluadora elevará la valoración definitiva, que será objeto de la correspondiente publicación.

**Sexto.** La presente Resolución se publicará en los medios previstos en la Convocatoria, produciendo los efectos que en la misma se establecen.

En Móstoles, a fecha de la firma electrónica.  
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN EVALUADORA

Abraham Duarte Muñoz

1

FIRMADO POR	FECHA FIRMA
DUARTE MUÑOZ ABRAHAM	16-04-2026 11:51:31

Universidad Rey Juan Carlos



**ANEXO I**

**La puntuación provisional obtenida por los aspirantes.**

<b>Apellidos</b>	<b>Nombre</b>	<b>Puntuación</b>
González Hermonso de Mendoza	Alfonso	95
Borrega Bahon	Yolanda	65

ID DOCUMENTO: h1xGxvG70b  
Verificación código: <https://sede.urjc.es/verifica>



FIRMADO POR	FECHA FIRMA
DUARTE MUÑOZ ABRAHAM	16-04-2026 11:51:31